

acciones formativas

programa 2012

“La Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera”

16 y 18 de octubre, 2012

(16 horas lectivas)

Salón de actos del 'Planetario' del Grao de Castellón

versión imprimible
información

[objetivos](#)

Análisis de la nueva formativa de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como la Orden que desarrolla el artículo 27 de dicha Ley.

[metodología](#)

Explicación teórica de las unidades didácticas y desarrollo de supuestos prácticos.

[medios y materiales didácticos](#)

Ponencia en PowerPoint, supuestos prácticos, ficheros (.pdf) con normativa, documentos Word y Excel con modelos de expedientes.

[dirigido a](#)

Interventores, Tesoreros, Secretarios-Interventores, Secretarios, Técnicos de Administración General y demás personal destinados en áreas de gestión.

[lugar de celebración](#)

Salón de actos del 'Planetario' del Grao de Castellón | Paseo Marítimo, 1, 12100 Grao Castellón.
t. 964 282 968 f. 964 285 161

[derechos de inscripción](#)

- Las cuotas o derechos de inscripción para los **funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter estatal** diferirán en el caso de estar o no colegiado en su respectivo Colegio Territorial.
- Para todos los demás asistentes, técnicos al servicio de las Entidades Locales y demás personal destinados en áreas de gestión, será de aplicación la cuota de mayor importe.

150 €

funcionarios de la
Administración Local con
habilitación de carácter
Estatal, colegiados.

180 €

FHE, no colegiados.
Técnicos de EE.LL.
Otros profesionales.

El beneficiario de los ingresos de los derechos es: **Cosital Castellón**
Abono en cuenta: **0182-6230-91-0200121683**
Titular: **Cosital Castellón**
CIF: **Q1266006D**

A ser posible enviar por fax el justificante
del ingreso realizado
sede social: **t/f (964) 211776**

homologación

Con el cumplimiento del requisito de asistencia mínima (85% de la duración del curso), se expedirá certificación otorgada por el Instituto Valenciano de Administración Pública (IVAP).

Para los funcionarios de carrera de Administración Local con habilitación de carácter estatal, y a los efectos de lo dispuesto en el art. 1.d de la Orden de 10 de agosto de 1994, del Ministerio para las Administraciones Públicas (BOE nº. 192, de 12 de agosto), tendrá otorgada una valoración para los méritos generales.

Actualmente la homologación se encuentra en trámite.

No obstante, el Colegio Territorial entregará a los asistentes al finalizar el curso el correspondiente certificado de asistencia.

plazas

Limitadas. Previsión de **60 plazas**.
Se reservarán por riguroso orden de inscripción.

inscripción e información

Sede del Colegio Territorial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local de la provincia de Castellón (Cosital Castellón).

secretaria@cosital-castellon.es
www.cosital-castellon.es
t/f 964 211776

coordinación

Sr. D. Francisco Javier de Miguel Astorga
Interventor del Ayuntamiento de Vall d'Uixó

ORGANIZA



Cosital Castellón

COLABORAN



Ayuntamiento de Castellón

